



Expediente: 5010/23

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ MIÑO ROSA ANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **16/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR 90000000000 - MIÑO, ROSA ANGELINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5010/23



H106028432415

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ MIÑO ROSA ANGELINA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5010/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.-II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora OSCAR BARBIERI S.A., por la suma de \$ 37435.38, a cuenta de planilla de actualización de capital practicada. A sus efectos, procédase a transferir de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209560277451 el monto de \$ 37435.38, a la Cuenta N° 314009417686386 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora OSCAR BARBIERI S.A., CUIT 30526143813.- ATB.5010/23

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.